



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



Córdoba, 10 FEB 2017

VISTO:

Que el día 24 de Febrero de 2017 la señora Vicedecana Lic. Olga
Puente de Camaño se trasladará a la ciudad de Cruz del Eje a presentar la
Carrera de Acompañante Terapéutico; y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de presentar y difundir el comienzo del cursado
de la Carrera de Acompañante Terapéutico en este primer cuatrimestre de
2017.

Que las autoridades del municipio de la ciudad de Cruz del Eje se
han interesado en que la misma sea difundida de forma abierta para la
población.

Que atento a ello es necesario disponer el pago de viáticos por un
día completo a la Lic. Olga Puente de Camaño correspondiente al 24 de
Febrero de 2017.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago de viáticos por un día completo a la la señora
Vicedecana Lic. Olga Puente de Camaño correspondiente al día 24 de
Febrero de 2017.

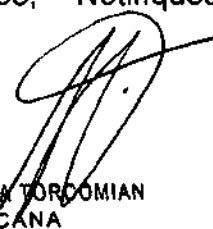
Artículo 2º: Imputar el monto total de la presente erogación a la apertura
programática: A.0001.075.003.001.12.37.30.00.0100.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolícese, Publíquese, Comuníquese, Notifíquese y
Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 48


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA